

Acta 0020

No -CSTCE-CPCCS-T-O-22-01-2019

SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA CIUDADANA DE SELECCIÓN Y VEEDURÍA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS JUECES Y JUEZAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL (CSTCE)

En la ciudad de Quito a los 22 días del mes de Enero de 2019, dando cumplimiento a la declaración de Sesión permanente de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección y Veeduría para el proceso de selección y designación de los jueces y juezas del Tribunal Contencioso Electoral el 11 de Diciembre del 2018 siendo las 08 30 se instala la sesión de trabajo con los siguientes asistentes

Comisionados presentes Sra Maritza Idrobo
 Sra Evelin Rosero

Delegados del Pleno presentes Dra Seida Ruíz
 Mg Andrés Obando

Veedora presente Sra Monica Zapata

Se procede con la siguiente agenda de trabajo

- Se da continuidad a la fase de Valoración de Méritos según la Matriz de Calificación que consta en el Mandato
- La CSTCE recibe el informe escrito por parte del Pleno sobre impugnaciones en el cual la Dra Maria de los Ángeles Bones es **ACEPTADA**
- Se da continuidad a la valoración de Experiencia Profesional según la Matriz de Valoración que consta en el Mandato punto 2 Para esta valoración nos remitimos al Art 7, Art 25 para lo cual es necesario analizar los cargos desempeñados, años de experiencia, tiempo de permanencia en funciones, y todo lo referente a los puntos 2 1, 2 2, 2 3 que constan en dicha Matriz
La CSTCE verifica en cada expediente todas estas variables por lo que se procede a revisar los Expedientes 2, 4 y 5

- Los miembros de la CSTCE observan la dificultad en otorgar una valoración ya que el Mandato cita "Hasta 22 5 puntos" a cada uno de los ítems Ejercicio de la Profesión, Judicatura, Docencia Universitaria Es por esto que se debe tomar de manera global la experiencia profesional de cada uno de los participantes y valorar de manera Proporcional a cada ítem
- Según este argumento se procede a ingresar en el formato de cada expediente la valoración asignada a cada uno de los postulantes

Atentamente,

Dra. Seida Ruiz
COORDINADORA DE LA COMISIÓN

Lo Certifico - Quito, 22 de enero del 2019

Sra. Maritza Alexandra Idrobo Hidalgo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN